

La guillotina

¿Hoy? ¿Mañana? Lo mismo da. El Gobierno va a aplicar la guillotina al proyecto de concesión de haberes al Clero. Ya se ha cansado de oír voces de razón y quiere cumplir con las derechas, que, al precio de una infracción constitucional y de una rectificación de lo que fué siempre el republicanismo, crecen los votos al Gobierno del señor Lerroux para que pueda seguir usufructuando las carteras, que no gobernando.

¿Hoy? ¿Mañana? Lo mismo da. El Gobierno va a presentar a las Cortes el proyecto de Ley por virtud del cual se restablece la pena de muerte —otra guillotina— que las Constituyentes habían suprimido. Esa reivindicación del espíritu humano que hubo de pugnar a través de los siglos por quitar a los Poderes temporales el derecho a suprimir las vidas de los semejantes; esa reivindicación lograda por el espíritu generoso de las Cortes Constituyentes, desaparece por la medrosidad de un Poder público incapaz de mantener el orden, y dentro de él, el respeto a la propiedad y la vida. Para ello, se hace preciso que las derechas, que imponen una guillotina para que los curas tengan haberes del Estado, se avengan a imponer otra guillotina, que permita eliminar del mundo a quienes se revuelvan contra el Poder constituido.

Pobre República! Está desconocida. Ha tenido sus días de pasión, y ha recibido flagelaciones y afrentas. También le han llevado a los labios el cáliz de la amargura. Y, para renacer en un sábado de gloria, le imponen que falte al precepto constitucional, pagando al clero, y que falte al más noble precepto moral y humano, aplicando la pena de muerte a delinquentes políticos, por extraviados que estén.

No sabemos cómo las derechas, después de los discursos o sermones de estos días, podrán votar con el Gobierno para establecer la pena de muerte. En todos los pulpitos se ha enaltecido la resistencia al mal de que dió pruebas Jesús de Nazareno. Hay que aceptar la ofensa, el agravio, el atropello, la agresión. Quien responde al agravio con el agravio, no es cristiano. Quien responde a la agresión con la agresión, no es cristiano. Pues bien, todo eso, gritado en los pulpitos, declamado por actores de sofana y sobrepelliz, lo van a borrar las derechas con la acción nefanda de dar el voto para que el Poder público pueda matar a quien ofende de obra a la sociedad. Y lo van a borrar las derechas haciendo posible que se acuerde el restablecimiento de la pena de muerte, por que, en trueque, el Gobierno se aviene a que se aplique la guillotina para que los curas tengan sus haberes vergonzosamente llamados pasivos. El Poder público podrá matar gracias a los votos de los católicos, por que, en un torvo «do ut des», el Poder público se allana a que los curas, por los votos de los católicos exclusivamente, reciban el dinero que les negó la República laica y niveladora.

Todo, como se ve, es problema de dinero. Pero, ¿no les recordará la conciencia a los curas obtener unos haberes a cambio del apoyo de los católicos para que el Poder público pueda quitar vidas que son de Dios, por que es él quien las ha dado? ¿No se les quemarán las manos cuando reciban un dinero producto de una alianza cruenta e inmoral? Solo Dios es árbitro de la vida humana: él la da, y él solo puede quitarla. Pero esto fué hasta que los clérigos necesitaron que un Gobierno de una República laica les concediese anticonstitucionalmente unos haberes. En cuanto esto fué preciso, para lograrlo, los diputados que eligieron los clérigos, no han tenido inconveniente en olvidar que las vidas solo de Dios dependen, para entregarlas a la justicia secular del Poder público.

A buen precio paga la España católica los haberes que arranca con la violencia de los votos en Cortes, a un régimen laico. A ese precio, es dudoso que nadie quisiera obtener una merced del Estado.

Los haberes del Clero pasarán a la historia como contrapartida de la reinstauración del patíbulo.

¡No lo hubiera podido esperar, de sus ministros, el Rabí de Galilea!

LA VOZ denunciada y recogida

Esperábamos y esperamos muchas enormidades del período enfático, de pleno dominio de las derechas; pero desde luego tenemos que hacer presente que al ser llamados al teléfono, no esperábamos recibir la noticia de que LA VOZ DE SORIA, que es tanto como decir por autonomía, el periódico republicano —de antes del 14 de abril— de la provincia, había sido denunciado y recogida parte de su edición.

Llenos de incertidumbre indagamos noticias.

En efecto, esas noticias telefónicas nos dicen, que poco más de las tres de la tarde del sábado la Policía se ha presentado en la imprenta editorial del periódico y ha solicitado las formas —que se encontraban distribuidas porque el periódico tiene su salida los martes y

viernes—, y como estas no se encontraban, solicitó las cuartillas originales de uno de nuestros editoriales titulado «COLLETAZOS DE LA HIDRA».

Hemos repasado cuidadosamente el trabajo denunciado suponemos que por el señor Fiscal de la República— y nos quedamos plenamente asombrados.

Dada la significación política de LA VOZ DE SORIA, ni que decir tiene que en el artículo denunciado no encontramos nada que suponga ataque para el Régimen, sino todo lo contrario. Registramos en él frases de exaltación para la forma de Gobierno, y no encontramos más que frases de condenación —que ratificamos hoy— para los que en todo momento combatiendo la República y los organismos por ella creados, entre ellos los jurados mixtos, a la hora de explotar el odiado «enchufismo» se dedican a toda clase de artes para recomendar a sus amigos.

Ni con lentes de aumento, y

dada la ponderación que en todo momento tratamos de dar a nuestras intervenciones gráficas y orales, no vemos el más mínimo roce al Régimen, a S. E. el Presidente de la República, al Parlamento ni a ninguna de las instituciones republicanas.

Así, pues, no nos podemos explicar la determinación del señor Fiscal de la República, y mucho menos las actuaciones rarasísimas del Juzgado. Sin duda alguna realizaba la instrucción sumarial como consecuencia de la denuncia y de las órdenes recibidas de su superior.

No nos podemos explicar la causa de esa orden telefónica, que según el Inspector de Policía, encargado del servicio de recogida de moldes, original y número de LA VOZ, la había recibido del señor Juez, que deseaba adelantar los trámites y decía a la Comisaría que enviaría seguidamente el mandamiento por escrito.

Respetuosos y deferentes y siempre creyendo en las órdenes superiores de las Autoridades, no pusimos ningún reparo a lo que la Policía solicitaba de nosotros. Pero, ahora con mayor serenidad y dispuestos a la defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos, a esa Policía, tan pulcra y tan fiel en el cumplimiento de estas obligaciones que supongan un vejamen para los periodistas, siempre que estos sean republicanos, tenemos que advertirle, que existe una vigenísima Constitución, en vigor, que en su artículo 34 párrafo 2.º determina: «En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente».

Como suponemos a nuestra Policía atareadísima procurando encontrar el autor del infanticidio que dejó el cuerpo del delito en el torno de la Inclusa de nuestra capital y a los autores de los recientes robos y de los ya hace años acaecidos, no les damos «prise», porque estas cosas para que salgan bien deben tomarse con tiempo, pero si les advertimos que—al menos para con nosotros—tendrán que sujetarse a lo que la Constitución nos concede como trato, y que para ocasionarnos molestias y posibles quebrantos económicos han de sujetarse a

lo que determinan las disposiciones y entrarán en nuestros talleres con mandato judicial en forma, o no entrarán.

Pero volvamos a nuestra denuncia. No creemos que por hablar de un ventripotente señor, ni de otro que se ofrezca a presidir —antes de la federación— todos los Jurados mixtos con el desinterés que suponemos 4.500 pesetas por Presidencia, sea delictivo. Como no estimamos tampoco delictivo la recogida del rumor de que se pretendiesen por este señor las Secretarías para un allegado. No lo creemos necesario y nuestra intención no era otra que la de advertir al interesado que conocíamos sus manejos, pero lo que creemos más justo que nuestra denuncia y recogida era justificar la incertez de los rumores y la de que no existía verdad en la habilitación para un cargo, previa cesión del 30 por 100 de los derechos de arancel a una tercera persona.

No podemos ver en nuestro escrito motivo de la denuncia y recogida —tal vez nos encontremos frente a un caso de precipitación— pero lo cierto es que se recogió de la imprenta de LA VOZ el original de «Colletazos de la Hidra» y del Kiosko del Libro, trece ejemplares que quedaban de nuestra copiosísima edición del viernes.

Y esto es lo que nos mueve, con todos los respetos que como autoridad y como caballero nos merece un hombre de la equanimidad del señor Fiscal de la República. ¿Pudimos o no denunciados por la Fiscalía y ordenada la instrucción del sumario al Juez competente?

¿Se ordenó a la Policía la actuación realizada en nuestros talleres y en el Kiosko donde se vende la VOZ?

Si el señor Fiscal no puede contestarnos estas respetuosas preguntas, en número venidero se la haremos igualmente al Excmo. señor Gobernador civil, porque si en efecto, nuestro ardimiento republicano no pudo llevar hasta cometer una herejía, queremos saberlo para evitarlas en lo posible, pero si esto no ocurrió y hemos sido objeto de una mala pasión, queremos también conocerlo para llegar a donde sea necesario con nuestra protesta.

Cartas del extranjero

Rostro internacional

VIENA.—No hay periodista indígena ni extranjero que no muestre deseos de afilar su lápiz para entrevistar al Canciller Dollfuss después de su entrevista con el «Duce» italiano.

Estamos seguros, que en esa hora confidencial en que los hombres se quedan a solas con ellos mismos y pasan incidentalmente ante un espejo, el pequeño Canciller, se habrá contemplado con asombro. Este hombre de recortado bigotito y de estatura insuficiente ha pasado a la actualidad internacionalizándose de tal suerte, que su popularidad ha de asombrar al propio interesado. Dollfuss, es un protagonista. Y esto, quiero decir que el mundo lo ha destacado a la vanguardia de su curiosidad como algo más que como un simple Jefe de Gobierno. Su política no es únicamente una política austriaca, es una política universal que para los universalistas no ha pasado desapercibida.

Dollfuss y Mussolini juntos con Hitler han de decidir, no ya la política europea sino la política universal que en el fondo de todas las conciencias de los versados se la considera asociada a un panorama próximo de conflagración.

En una entrevista que el pe-

queño Canciller ha sostenido con un periodista extranjero, que después de su conferencia con Mussolini cree más que nunca en la paz. No es bastante esta declaración del Canciller, la paz, hoy por hoy no es más que una situación de tránsito. Alemania acaba de ultimarse un concierto económico con la Unión republicana soviética y esto que parece a simple vista un simple concierto de fadeo interior, afecta de lleno a toda Europa. A esta Europa que se debate entre los dos regímenes fundamentales de sovietismo y fascismo. Si el fascio hitleriano parlamenta económicamente con los soviets, el fascio creador de Mussolini queda aislado siquiera sea en el concierto económico que en fin de cuenta es la base de la paz de los pueblos.

Dollfuss, en pugna con el socialismo y por ende con el Soviet, tiene que estar más lejos del nacional-socialismo de Hitler después de éste haber concertado con el Soviet. Siendo así se acusa más definitivamente la inteligencia entre Austria e Italia que un día puede ser la clave de la política europea.

Cuando los periodistas interrogan al Canciller Dollfuss sobre estos extremos, el Canciller responde que su política es únicamente austriaca, puesto que asegura y tiende a la independencia de un país que ha des-

La pena de muerte

Quede el ánimo un poco acotado ante las determinaciones ministeriales del Gabinete de la euforia.

¿Pero dónde caminamos?

La más grave pena, para ser aplicada por un Tribunal de Urgencia. ¿Pero contra quién?

Señores, vamos a tener un poquito de seriedad. En efecto, la cuestión de la seguridad ciudadana se ha colocado en España en verdadero plan de urgentísimas medidas que conduzcan al restablecimiento de la tranquilidad.

Pero que cada provincia, que cada ciudad hable por sí. Soria, la más tranquila, el verdadero paraíso en esta situación de revueltas, ha sentido también la conmoción de los conflictos sociales, si es que a la lucha social se quiere achacar todo el cortejo de delitos que contra la propiedad y la seguridad ciudadana se vienen cometiendo.

¿Pero parecieron los autores?

¿Acaso no se pobló nuestra Prisión de presuntos culpables?

Como no funcionaban los Tribunales de Urgencia, y las gestiones policíacas, como las gestiones del Juzgado, no dieron resultado para fijar concretamente la culpabilidad, los detenidos sufrieron únicamente los trastornos y las molestias inherentes a una detención prolongada.

No nos dejemos engañar. Para que el restablecimiento de la pena capital pueda tener efectividad, lo inmediato, lo imprescindible es coger a los culpables.

Esta es una misión de la Policía.

¿Quiéren decirnos los que—haciendo de personas de orden aplauden la decisión gubernamental de restablecer la pena de muerte—los delitos descubiertos por nuestra Policía en Soria?

Es inveterada la costumbre. Una revuelta, un suceso político, una huelga, estallido de un petardo, nuestra Policía lo arreglaba todo con la detención en masa de los dirigentes de una organización obrera. ¿Es que sin otro motivo, el Tribunal de Urgencia había de aplicar las penas máximas?

¿Y con semejantes investigadores vamos a colocar en manos de nadie la aplicación de medidas tan severas como la pena de muerte?

¿No nos encontramos todos, absolutamente todos ante un momento de furia vengativa, con soplonerías y venganzas que pusieran nuestra tranquilidad y nuestra propia vida—con el natural desprestigio de los nombres honrados—a merced de esa propia torpeza de la Policía, que no sabe preveer, ni menos detener a los que asaltan y roban en cuadrilla y a los que también roban la tranquilidad de un pueblo con la colocación de artefactos sembradores de la muerte y la destrucción?

Capacítense la Policía, licénciese a los ineptos, hágase de ella un verdadero Cuerpo que garantice la seguridad ciudadana, aprensese a los delincuentes, y entonces se podrá pensar en medidas de la máxima rigurosidad. Es decir, con apresar a los culpables dentro de los postulados del Código Penal, ya existe suficiente garantía. Pero pensar en el restablecimiento de las penas máximas con Tribunales de Urgencia que la apliquen, pero sin Policía que sepa detener a los que practican el mal, es colocar a todos los ciudadanos en verdadero estado de alarma, en vez de en condiciones de tranquilidad y seguridad.

De una soplonería, puede quedar pendiente la vida de un hombre. ¿No era eso la inquisición?

partado de modo incuestionable la codicia de una de las potencias más fuertes de Europa. Dollfuss enemigo del enoxionismo con Alemania, enemigo también de la unión con Hungría y enemigo de la restauración monárquica no tiene otra salida para defender su libertad y su independencia que someterse a una amistad cordial con Italia para en su día poder contar con un punto de apoyo con qué defenderse de los apetitos absorbentes. Por eso Dollfuss asegura que su política responde única y exclusivamente a un sentido austriaco. Pero, a pesar de ello, el pequeño Canciller es una figura internacional.

Angel SAAVEDRA
Viena, Marzo, 1933.

Pzso a los ecos de sociedad

HABANA.—Esta bella capital, de la perla antillana, al decir de los líricos, es una ciudad muy dada a los ecos de sociedad. La sociedad cubana, gusta de salir en los papeles. Una señorita que se pone de largo, un joven estudiante que se licencia, una fiesta mundana a base de refrescos y de danzas. Pues todo ello es causa y motivo para que los cronistas de selones viertan sus adjetivos calificativos, sobre las columnas de los diarios.

Mas dulces son estos cronistas, que la guanabana. Todo en ellos obedece a un espíritu en jaulado en un blanco traje muy almidonado. Todo obedece a una nitidez rígida de almidón.

Mas ahora, el estado social en efervescencia, quite ritmo melódico de danza a la literatura periodística. Los cronistas de salones, han dejado paso franco a los redactores de sucesos y a los redactores políticos. El traje largo de las «Cueas», le licenciatura de los Jose Mari y los saracos de las Gomez, se han diluido ante las declaraciones del Coronel Batista, la explosión de las bombas y las disposiciones del Presidente Carlos Mendieta. Crisis en el comercio, crisis en la industria, paro forzoso... Ciertamente que la Perla antillana, engarzada líricamente en la lírica Turquesa del mar, no fué creada para campo de experimentación de una literatura social y sangrienta.

Una revolución siempre condora a un pueblo joven, pero la persistencia de un estado revolucionario, lo depauperara y lo agota. Por eso, los cubanos y sobre todo las cubanas, piden a los cielos el retorno del tema fundamental de las fiestas hogareñas y del ritmo desganado del denzón. La joven antilla, no tiene fuerzas ni temperamento para someterse a la inquietud de un coronel, que ayer era sargento de la guardia rural.

Luis CABRERA
Habana y Abril 1934.

Sinceridad

Es lo menos que se puede exigir tanto en el orden político como social, de aquellas personas que blasonando de catolicismo, están más obligadas a no dejar incumplido el octavo mandamiento.

Los diputados de Acción Popular por la provincia de Soria, que posiblemente ostentaban el título de Agrarios en su propaganda electoral, parece que han dejado de serlo a juzgar por el poco interés que demuestran en que el problema de la tierra sea resuelto con la rapidez necesaria.

A pesar del apoyo del Clericalismo, deben el triunfo de su candidatura, no solamente a la excesiva división de los candidatos republicanos, sino a que ostentando como decimos el pomposo título de Agrarios, los agricultores sorianos excesivamente bondadosos les dieron sus sufragios creyendo que irían a las Cortes ordinarias a defender con preferencia a todos los problemas, el de los Agricultores. Nada más lógico que así lo pensarán, puesto que el problema de la tierra es uno de los más importantes y urgentes de resolver. No ha sido así, y la sufrida clase de los trabajadores de la tierra, ha de forzosa mente resignarse y esperar pacientemente a que surjan otras elecciones en las que otros señores que ostentan el mismo calificativo, vulvan otra vez a gestionarlos con promesas que una y cien veces quedarán incumplidas.

Es hora ya de que los agricultores despierten, y dedíquense a pensar y meditar sobre sus problemas, se darán perfecta cuenta de que los intereses de los trabajadores de la tierra, de los que la riegan con su sudor, están en pugna con los de los señores que jamás la trabajaron, pero que viviendo a costa del sudor del agricultor se llaman Agrarios para deslumbrarlos con el espejo de ese agrarismo, que lejos de sentirlo en su verdadera significación, lo aprovechan y utilizan como bandera política para sus medios personales; para encumbrarse a costa del trabajador y llevar una vida llena de comodidades y placeres, mientras el verdadero agricultor que aguanta las inclemencias del tiempo, sufre innumerables privaciones, llegando en ciertos momentos hasta carecer de lo más necesario para el sostenimiento de su familia.

Estamos en el cuarto mes de Cortes ordinarias de la República, y esta es la fecha en que no se ha discutido ninguno de los interesantísimos proyectos que sobre el problema de la tierra interesa resolver. Indudablemente que para la mayoría de las actuales diputadas, aunque se llamen agrarios — así lo demuestran por lo menos — tiene más importancia los haberes del Clero y el proyecto de Amnistía de los complicados en los sucesos del 10 de agosto, que el proyecto de Ley que ha de regular los contratos de arrendamientos rústicos. La aprobación de esta Ley no solamente es de urgente necesidad para los colonos, sino también para los pequeños propietarios; sí, señor, para los diputados agrarios que en las Cortes Constituyentes, con sus empujadas obstruccionistas impidieron que se llegara a su aprobación, retrasan también en estas Cortes el momento de su discusión, dando preferencia a otros asuntos ausentes en absoluto de importancia para la vida de la Nación, pero que para ellos deben ser más interesantes.

No puede sorprender a nadie su actitud; son todos ellos propietarios de grandes extensiones de terreno y no pueden ver con satisfacción la aprobación de una ley que gracie de una manera equitativa las rentas que han de pagar los colonos; que garantice a éstos el cumplimiento de sus contratos; que les autorice para pedir la revisión de las rentas cuando haya lugar, y por último, que les conceda el derecho a convertirse en propietarios de esos terrenos que por sí o por sus ascendientes cultivaron por un espacio determinado, por un precio justo, dándoles facilidades para el pa-

go, y abonando por el precio aplazado un interés muy módico en lugar de las rentas tan usuarias que algunos de esos colonos vienen satisfaciendo. Este proyecto de Ley que hubiera sido ya aprobado por las anteriores Cortes a no impedirlo la obstrucción de los agrarios, hace tiempo que ha sido presentado a la Mesa de las Cortes, pero su discusión ha sido aplazada para dar preferencia al de los haberes del Clero y Amnistía.

¿Pueden sinceramente llamarse representantes de los auténticos labradores, de los verdaderos trabajadores de la tierra, los que posponen la discusión de esta ley a la de los haberes del Clero y Amnistía, y pretenden del ministro de Agricultura que no se cumpla la Ley de expropiaciones a la grandeza y a los complicados en los sucesos del 10 de agosto, con cuyos asentamientos habrían de encontrar pan y trabajo infinidad de agricultores que hoy carecen de él?

Un poco más de sinceridad, populistas agrarios; y si porque vuestros intereses sean opuestos a los de los trabajadores de la tierra, a los auténticos labradores, no os sentís con fuerzas suficientes para defenderlos, cedidles algo de lo que en otros tiempos os pagaron con exceso, si no queréis darles algo de lo que legítimamente les pertenece porque lo trabajaron y lo siguen trabajando, renunciad su representación. Será más noble este proceder que no seguir manteniendo una situación tan equívoca que quizá no pueda tener remedio cuando se pretenda subsanar el error.

Propietarios modestos! Trabajadores de la tierra! Meditad sobre el importante papel que podéis representar en esta República de Trabajadores. Pensad que los intereses de esos propietarios de grandes extensiones de terreno a quienes habéis confiado vuestra representación Parlamentaria, son opuestos a los vuestros.

Son los auténticos republicanos: los hombres de izquierda, los que laborando por una libertad bien entendida, habrán de redimirse de la esclavitud.

X. X.
Burgo de Osma 31 3 1934

RECHUCHUTADOS SORIA
AUTOMOVILES de ALQUILER
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Banco Español de Crédito
Capital autorizado 100.000.000 pesetas
> desembolsado 51.355.500 >
> Reservas: 65.208.261,45 >
Domicilio Social:
ALCALA, 14, MADRID
Sucursales en la Provincia:
Soria — Agreda — Burgo de Osma
400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista 2 por 100 anual
II. OPERACIONES DE AHORRO
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3,50 por 100 anual
B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 >
Imposiciones a 12 meses 4 por 100 >
o más 4 por 100 >
Regístrase para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Hay que tomarlo a risa...

ANGELITOS!
—¿Tú crees que todos los hombres somos unos ángeles?
—Por lo menos todos los novios que yo he tenido.
—¿Sí?
—¡Todos volaron enseguida!

HAY QUE TOMAR PRECAUCIONES

—Se le acusa a usted de haber arrojado o su suegra por la ventana.
—Lo hice sin pensar, señor Comisario.
—¿Y no tuvo usted en cuenta que podía pasar alguien por la calle y aplasiarle?

CUALQUIERA LO ENTIENDE

—Fíjate, esa mujer que viene por allí parece enteramente un hombre
—¡Perc, si es un hombre!
—Sí, es cierto, es un hombre... ¡pero parece una mujer!

LAS CORTES A TRAVES DE LA RADIO

LA ESPOSA.—Hijo; si te he de decir la verdad, no oigo nada.
EL ESPOSO.—Pues el aparato es bueno... estará radiando la sesión secreta.

JUAN GARCIA MORALES
(Presbítero)
SU LIBRO
¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!

visión de la España derechista se halla de venta en el
Kiosco del Libro
Canalejas 37 y 39 — PRECIO: 3 Ptas.
y en casa de su autor
MANUEL N.º 1 MADRID
Descuentos especiales para Sociedades Obreras.

Exposición de perros, gatos y pájaros

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, celebrará su XIX exposición Internacional del 5 al 16 de Mayo próximo, que, como la de años anteriores, será emplazada en la Zona de Recreos del Parque de Madrid. Para dar mayor amenidad al certamen, siguiendo costumbre muy generalizada en el extranjero, habrá una Sección para gatos y otra para pájaros.

El concurso promete ser muy interesante, y se dedicarán premio, tanto para gatos y pájaros como para los perros.

La inscripción para la Exposición deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora. Los Matrazos, 18, Madrid (entrada directa desde la calle), del 2 al 20 del corriente mes de Abril, días festivos inclusive. Horas: de cuatro a ocho de la tarde.

Arboles y Ganados

«Los bosques llenan las montañas de hombres y ganados; Las talas las convierten en desiertos.

Los bosque mantienen un clima benigno, suave, húmedo, que fomenta una ganadería y una agricultura florecientes.
Cread arbolado y tendéis una vida rural intensa»

Plante arboles, crie animales. Sin bosques no hay agua; sin agua no hay pastos; sin pastos no hay ganado; sin ganado no puede haber riqueza, cultura, libertad y alegría en el campo.
Arboles y ganado, columnas del progreso nacional.

Pequeñas vulgarizaciones

Para escamar fácilmente el pescado se le echa un poco en agua hirviendo.

Para devolver la apariencia de nuevas a las esponjas hay que impregnarlas con jugo de limón y tenerlas en un baño de agua caliente con rajitas de limón también. Al cabo de veinticuatro horas de maceración, se lavan con agua ordinaria.

El país de Europa en que alumbra el sol más tiempo, es España. Su duración anual, por término medio, es de 3.000 horas, mientras que en Inglaterra es sólo de 1.400.

Para apagar el petróleo inflamado es suficiente echarle un poco de leche.

No hay mejor señal para saber que se aproxima tiempo húmedo, que el halo que se forma al rededor de la luna, por que se produce por la refracción de la luz en los glóbulos de agua suspendidos en la atmósfera. Cuanto más ancho es el círculo, más cerca está la nube y son mayores las probabilidades de que llueva

Las personas que no están vacunadas, no pueden votar en Noruega.

La memoria es más activa en verano que en invierno.

Para conservar el cazado mucho tiempo hay que untarle semanalmente con un poco de leche.

TOROS Y TOREROS

LIN SALUDO DE MIGUELAÑEZ

El valiente matador de novillos madrileño, Joselito Miguelañez, conocido ya por el público soriano, nos envía un cariñoso telegrama, rogándonos saludarnos desde estas columnas a la Prensa local, amigos y afición soriana.

INAUGURACION DE TEMPORADA

MADRID.—Con tarde desahogada y con media entrada, se celebró la corrida de inauguración oficial de la temporada taurina, alternando los diestros Fortuna, Niño de la Palma y Luis Morales, en la lidia de seis toros de la ganadería de Murube, sustitutos de otros seis de Pérez de la Concha que desecharon los veterinarios.

El ganado desigual de presentación.

Fortuna en sus dos toros tan vulgar y tan rancio como siempre. La bronca que oyó fué éfica.

Niño de la Palma, dió una de cal y otra de arena, oyendo broncas horribles.

Morales, también muy regular fué aparatadamente cogido al matar su segundo.

Un verdadero desastre.

UNA BUENA NOVILLADA EN SORIA

Se están haciendo gestiones para celebrar en la Plaza de Toros de Soria una gran novillada en la que parece tomarán parte los aplaudidos novilleros José Vera (Niño del Barrio), Antonio Díaz (Madileño) y Palomino.

De llegar a un acuerdo, esta novillada se celebrará en junio.

Un obrero soriano muerto a tiros

El miércoles pasado ocurrió en la Casa del Pueblo de Pamplona un sangriento suceso, resultando herido el obrero soriano Saturnino Billano, natural de Agreda, vocal de la Junta Directiva del Sindicato metáurgico de aquella población.

Momentos después de ingresar en el Hospital falleció el desgraciado obrero soriano.

Se ignoran las causas de este suceso. Al hacérsese la autopsia, el cadáver presentaba tres balazos.

Remitido

Sr. Dtor. de LA VOZ DE SORIA

Muy señor nuestro: Los que firmamos de este pueblo, agradeceríamos a Vd. se dignase publicar en las columnas del bisemanario de su digna dirección el siguiente remitido:

De Vd. atto. y a s.

LA COMISION: Ildefonso Pascual, Mariano Martínez, Angel Herrero y Bruno Pascual.
Duruelo, 29, 3, 34.

Enterados por su número 1.212 sobre la sugerencia de don Bienvenido Calvo en la inauguración del Grupo Escolar «Manuel Blasco» y recogida por el periódico de su digna dirección, ha sido acogida con gratitud por el Ayuntamiento y vecinos de este pueblo la idea expuesta por el señor Calvo y el apoyo que la presta esa dirección, para la modificación de las subastas de «Pinar Grande» que en vez de ser unificadas sean desglosadas para que los copropietarios puedan trabajar sus productos como tal ocurre en Tardelcuende.

En su número 1.213 explicaba la idea sobre la construcción de un camino vecinal que sirviese de enlace entre la carretera de Burgos a la Mogable, camino por el cual se facilitaría la industrialización de los productos madereros de Pinar Grande, y que nosotros como cooperantes no dedicados a otras faenas durante todo el año por no permitirse dentro de esta comarca de pinar otras faenas ni trabajos, veríamos abiertas las puertas del trabajo pudiendo de esta manera ahuyentar la miseria que en estos momentos atraviesa esta zona pinariega, consiguiendo además la no paralización de las fábricas de maderas en todo el año y que actualmente no trabajen más que tres meses; por lo que suplicamos al Excmo. Ayuntamiento de Soria, señor Presidente de la Mancomunidad de los 150 pueblos y Prensa de la capital, nos presten el apoyo moral necesario para que la construcción del citado camino vecinal sea una realidad y de esta manera podríamos ahuyentar el fantasma del hambre que ahora se cierne sobre estos humildes hogares.

El Alcalde,
Emeterio de Pedro.
N. de la D.

Agradecidísimos a esta Comisión pinariega y al pueblo de Duruelo, en la persona de su Alcalde, del comunicado que insertamos. Ahora bien, a nuestro redactor Sr. Cabruja no le sugerió las ideas que espone en sus artículos de los números 1.212, 13 y 14, el Sr. Calvo. Nuestro redactor, lo que hizo, es comentar y apuntar soluciones a la situación económica del Ayuntamiento de Soria y exponer seguidamente la situación de los pueblos pinariegos, que en condominio con el Ayuntamiento de Soria, poseen propiedades que como el Pinar Grande, podían solucionar legándose al aprovechamiento directo de los productos la situación económica del Ayuntamiento de Soria y la angustiosa de hambre que padece la comarca pinariega, por la falta de cortas normales.

No tenemos nosotros necesidad de elogiar las altividades y el clarísimo concepto que de los asuntos que atañen a los intereses locales y provinciales, posee nuestro redactor Sr. Cabruja. A la vista del comunicado de los representantes del vecindario de Duruelo, nuestro camarada se cree más obligado a seguir y proseguir en su empeño de que a estos pueblos que sobre las angustias que padecen tienen como verdadero inri, el poseer la riqueza a la puerta de la casa, riqueza que con tan sola facilidad de trabajo es pan para sus hogares, y que se encuentran desatendidos.

Pero, aunque sea doloroso, es preciso que cuando una opinión periodística como la que daba nuestro camarada con motivo de las lamentaciones de falta de capacidad económica del Ayuntamiento de Soria para acometer aquellos proyectos relacionados con la Instrucción Pública — que es de lo que se ocupa a toda una comarca, sean los interesados como lo hace Duruelo los que se preocupan de colocarla en primer plano. Ahora bien, a Duruelo, pueblo que como Covalada, Saldueño, Molinos de Duero, Vinuesa, en fin, toda la zona de Pineros se encuentran interesados en el asocio que componen los 150 pueblos de Tierra de Soria, conductores de Pinar Grande, es a los que corresponde imponer a la Entidad que forman parte el procedimiento a seguir con sus intereses.

Y aunque sea doloroso, repetimos, tenemos que afirmar rotundamente a los pueblos, que en la mayoría de los casos son ellos mismos los culpables de sus propios males. Los pueblos que ejerciendo sus derechos de crítica y exposición de necesidades ante la Entidad que forman parte, conociendo mejor que los que rigen el Asocio y que el personal administrativo las conveniencias de su propio patrimonio, debieron imponer ya el camino forestal del Amogable a empalmar en la carretera de Burgos por Duruelo, puesto que ello representaba facilidad de explotación del Pinar Grande por sus propios conductores, facilidad de explotación, de cuidado, de limpieza, de aprovechamiento de pinos secos, huecos, desarraigados por los vientos y de los propios despojos de las cortas ordinarias, consistentes en ramaje y descopado.

¿Han hecho esta gestión? Pues mucho más, infinitamente más que a los pedidos, tendría que atender la Junta Directiva de la Mancomunidad de los 150 pueblos a sus representados; si sus representados tuviesen clara visión de sus derechos, mucho más, cuando estos derechos se ejercen en beneficio de la comunidad; y tenemos la seguridad de que el Ayuntamiento de Soria no está en forma alguna obstáculo para que los cooperantes viviesen una vida mejor y la industria de esos pueblos — fabricación de maderas — se encontrase paralizada la mayor parte del año, pudiendo encontrarse en funciones la mayoría del tiempo.

Duruelo y todos los pueblos de la provincia en sus necesidades y en sus aspiraciones tendrán siempre en LA VOZ DE SORIA, un órgano de opinión dispuesto a defenderlos.

LA VOZ DE SORIA que no es la vez primera que se preocupa de estas cuestiones de la zona pinariega, tiene para Duruelo el propio espíritu de esplendidez en buscar a sus quebrantada solución, que tiene para todos los de la provincia cuyas necesidades conozca.

Duruelo, al llegar a nosotros con el alentado remitido que insertamos, nos obliga más. Por ello, hoy requerimos públicamente al Patronato de Turismo para que, obligado como se encuentra a dar facilidades para que todas las joyas artísticas y naturales que tenga España sean visitables con la máxima comodidad, incluya entre los caminos a realizar para comodidad de los excursionistas el que partiendo de Duruelo, siguiendo por sus huertos puede conducir a la coronación del URBION, para visitar el nacimiento del Duero. Este camino también podría facilitar la solución de ese paro acotoleador y cruel que la comarca pinariega padece.

Ahora bien, puesto que en el remitido se coloca en plano primerísimo nuestro distinguido compañero el Director de «Porvenir Castellano», esperamos que no nos deje solos en las necesidades de la comarca pinariega el colega, para ver si de una vez y para siempre llegamos a imponer la necesidad de los pueblos a los caprichos y torpezas de los que más bien por ignorancia siguen una táctica anticuada y poco racional en la explotación de la riqueza que tienen encomendada.

OPOSICIONES

OFICIALES DE TELEGRAFOS 100 plazas. No se exige título. Instancias del 1 al 20 de Junio. PREPARACION, 40 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 6 tomos. 50 pesetas.
TAQUIMECANOGRAFAS DE MARINA. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION, 50 pesetas mes. Textos.
ADUANAS. C. Pericial. 36 plazas. Instancias hasta el 25 de abril. PREPARACION 60 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 80 pesetas.
INTERVENTORES DE FERROCARRILES. 60 pesetas mes. «Contestaciones», 100 pesetas.
PROFESORES MERCANTILES DE HACIENDA. 100 pesetas mes. «Contestaciones».
BANCO DE ESPAÑA. Instancias hasta 31 de octubre. PREPARACION 40 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 pesetas.
AUXILIARES DE HACIENDA. 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 15 pesetas. Resumen sintético y ejercicios prácticos. 8 pesetas.
RADIOTELEGRAFIA. 40 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 61 pesetas.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentación, pensionado para alumnos, etc. en la Academia Editorial Reus
Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250 - MADRID

Una aclaración

Dábamos en nuestro comentado artículo «Coletas» de la Hidra, una referencia que nuestro propio informador nos rectificó y que nosotros voluntariamente vamos también a hacer.

Se daba por celebrada una reunión en la Cámara de Comercio que presidió — según nuestro artículo — el vicepresidente de esta entidad. No es cierta la reunión. Nuestro informador conocía los manejos de determinado miembro de la Cámara, que quería reunir a los vocales patronales en dicho lugar y dió por celebrada la reunión, considerando como vicepresidente al individuo de los manejos. No es así: El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Soria es don Pedro Beltrán, y este señor no hubiese tolerado que a los vocales patronales se les hubiese hecho coacción, precisamente en el lugar en donde, por su cargo, tuviese alguna representación. Bueno, y dispuestos a dejar todo claro, aunque el artículo de referencia no es una información, queremos hacer constar que la falta de unanimidad en la votación de Presidente para la terna patronal, fué sencillamente porque varios elementos patronales no se encontraban dispuestos a dejarse mediatizar por los elementos harineros. Y ni una palabras más.

Nota política

El discurso de Martínez Barrios en Sevilla, que consideráramos que tendría grandes derivaciones de trascendencia en la vida política nacional, no ha tenido, a juicio de los que esperaban en él una división absoluta del radicalismo, las consecuencias que se esperaban de él. Nosotros estimamos que el discurso ha de tener consecuencias.

Existe en el discurso este párrafo que fué acogido con grandes aplausos y con muestras de asentimiento, verdaderamente significativas. «No se podrá, porque la labor del régimen republicano no podía ni debía entregarse nada más que a los que públicamente hubieran hecho promesas de defender la República. Yo no discuto que las derechas puedan gobernar la República, pero como yo no soy republicano de derechas, yo no podré gobernar».

Tiene también el discurso, otro párrafo de verdadera transcendencia.

El señor Martínez Barrios que no desea obstaculizar al Gobierno, dice así:

«El partido radical celebró una Asamblea en octubre del 32 y ratificó su programa; el programa del partido radical ocupa siempre un puesto y constituye siempre una doctrina. Yo no he tenido que hacer más que acudir a textos del partido radical y he sacado las conclusiones de que no se puede ser radical si no se está a la izquierda. Y estas palabras las pronunció el señor Lerroux el 17 de octubre de 1932. He hecho esta demostración para fijar que mi posición es la misma y que somos hasta ahora (grandes aplausos) correligionarios. No se si después de este discurso me llamarán hereje. Donde yo me encuentre servirá a la República con la misma lealtad y con la misma devoción.»

Se ve claramente que el discurso del señor Martínez Barrios quiere mantenerse dentro de la cordiaidad con los letrados. Pero se marca clara-

mente de dónde puede partir la disconformidad.

No se gobierna en radical, no se gobierna en izquierda, y por ello el señor Martínez Barrios no se encuentra, ni él ni el señor Lara, en el Gobierno.

Quien tiene que contestar al «ministro» de la Gobernación es el propio Lerroux de clarándole dentro de la ortodoxia radical o declarándole hereje.

No es el discurso del señor Martínez Barrio de una claridad absoluta contra el Gobierno o el predominio de Lerroux en el equipo gubernamental; pero es lo suficiente claro, para decir que se encuentra gobernando contrariamente a como se expresaba en la Asamblea del 17 de octubre de 1932, por el propio Lerroux.

La declaración de herejía que espera el señor Martínez Barrio es la que puede marcar la escisión que el señor Martínez Barrio, con marcadísima habilidad no ha querido ser él el que la marcara en su discurso de Sevilla.

El suceso del viernes

El viernes último, a las diez y media de la noche, ocurrió en nuestra capital un lamentable suceso motivado por una fuerte discusión habida entre los individuos Julián Moyano y señor Guardiola, resultando este último, herido de un balazo.

Detenido el agresor, Julián Moyano, declaró en la Comisaría que había llegado de Zamora en unión del chófer, Manuel Valerio González, chófer que le proporcionaron en un garage de Valladolid. Al llegar a Soria se dirigió al domicilio de don José María Barbero y no encontrándolo allí marchó a las oficinas del Catastro, en donde tampoco se encontraba dicho señor Barbero, como jefe del Catastro, para que concediera permiso al señor Guardiola con el fin de marchar a Zamora para ventilar ciertos asuntos familiares.

En estas investigaciones, el citado Moyano vió en una de las calles de la población al señor Guardiola y conversó con él, manifestándole su deseo de marchar a Zamora para arreglar asuntos familiares. Entonces Guardiola le indicó que podían tratar de esta cuestión en casa de un amigo, llamado Miguel Hernández, funcionario del Catastro, que tiene su domicilio en la Plaza de Bernardo Robles, núm. 11.

Como Julián Moyano viera que el señor Guardiola intentaba salir de la habitación con un pretexto, después de ligero forcejeo, sacó una pistola automática, marca «I N», calibre 6,55 e hizo tres disparos contra el citado señor Guardiola, entregando el arma seguidamente a una Sierva de Jesús que se encontraba presente, asistiendo a la esposa del señor Hernández. Los disparos los hizo en un estado de suma excitación.

El agresor fué detenido y conducido a la Comisaría, y después de prestar declaración ingresó en la Cárcel Provincial.

El herido permaneció en el domicilio del señor Hernández hasta que fué trasladado en la ambulancia de la Brigada Sanitaria al Hospital Provincial al otro día del suceso.

Ultimas publicaciones

LEGISLACION HIPOTECARIA revisada y puesta al día, con notas e índice alfabético. «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 pesetas.

ARMAS. — Reglamento sobre fabricación, comercio y tenencia. Edición oficial, 1 peseta.

GOMEZ MESA. — Los Tribunales tutelares de menores en España, 3 pesetas.

FUIDIO. — Carpetania romana. Con 68 láminas y 2 mapas, 10 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6.

Apartado 12.250 - Madrid

Para el vecindario soriano

Ponemos en conocimiento del vecindario de Soria que el viernes próximo darán principio los trabajos de limpieza de los depósitos de agua de la elevadora, por cuyo motivo la abundancia de agua en el servicio público no será como de ordinario, teniendo que proveerse de este líquido en otras fuentes públicas.

Niño muerto por una campana

La Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta comunica a este Gobierno, que días pasados subieron a la torre de la iglesia cuatro niños acompañados de un religioso con el fin de dar el toque de oración como era costumbre, y cuando volteaban las campanas, una de ellas alcanzó al niño de 10 años Luis Remacha Utrilla, lanzándolo al espacio y yendo a caer a un tejado situado a ocho metros.

A causa de las heridas sufridas, el infeliz muchacho murió a las dos horas de ocurrido el terrible suceso.

Se le van un jamón

En el Salón de baile «La Alegría» y del local destinado a ambigü, noches pasadas unos desconocidos se llevaron un hermoso jamón que el propietario, don Teodoro Hernández tenía allí para la venta.

El jamón desapareció, pero los autores hasta hoy se ignoran.

Asaltan un Ayuntamiento

Comunica a este Gobierno civil la benemérita del puesto de Abejar, que unos desconocidos violentaron con una barra de hierro la puerta de la Casa Ayuntamiento de aquella villa, penetraron y se apoderaron de diez sellos de correos y tres pólizas.

Parece ser por el desorden en que se encontraban los papeles, que los asaltantes iban en busca de algún documento.

Mejorado

Hállase en franca convalecencia nuestro querido amigo el culto maestro de Arganza (San Leonardo) don Angel de León, el cual, después de grave enfermedad que le ha retenido en cama 18 días, hállase fuera de peligro.

Deseamos a tan buen amigo su total restablecimiento.

Partidos de futbol

El domingo último en el campo de deportes del Alto de la Alameda se jugó un interesante partido de futbol entre los equipos de esta localidad «Aguila Roja» y Arsenal, quedando empatados a uno.

También entre los equipos infantiles «D. D. Moncayo» y Hospicio jugó por la tarde del domingo un partido, resultando vencedor el Moncayo por 4-0.

Traslado

A petición propia ha sido trasladado de Madrid a esta capital, el oficial de Prisiones don Leandro Roldán, el que durante muchos años desempeñó este cargo en la Prisión provincial de Soria.

Jabones URBION

Los más recomendables

Cooperativa de producción de madera de pino y consumo

COVALEDA (Soria)

Se avisa al público la constitución de dicha entidad que se encarga de facilitar toda clase de maderas de pino, a precios económicos.

SE HACEN MEDIDAS ESPECIALES PREVIO ENCARGO

Enfermedades de los ojos

H. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Propaganda prohibida

Se prohíbe la circulación de anuncios o prospectos de propaganda, cualquiera que sea su objeto, en los que se reproduzcan facsimiles de Billetes de Banco o modelos de telegramas, telefonemas etc.

Un incendio

En Torrecilla de Cameros días pasados se declaró un incendio en unos pajares propiedad de los herederos de don León Manso, los que a pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario para sofocar el fuego quedaron totalmente destruidos.

Hundimiento de una casa en construcción

A las nueve y media del día de ayer, cuando los obreros se encontraban trabajando en la obra de la casa en construcción de la calle de Numancia de esta ciudad, propiedad de don Simón Hernández, se hundió parte de la fachada, cayendo entre los escombros el obrero soriano Hipólito Lázaro, el que por fortuna solo sufre algunas heridas sin importancia.

Los demás obreros que trabajaban en la obra se salvaron milagrosamente.

Aniversario

El sábado último se cumplió el primer aniversario de la muerte del que fué muy apreciado por todos los que le conocimos don Pedro Millán Benito, ayudante del servicio Agronómico Catastral de esta capital.

A sus hermanos, y demás familiares renovamos en tan triste fecha nuestro pésame.

Enlace

En Madrid se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Navas González, Maestra nacional, con el sargento del Ejército don Crisanto del Poyo, hijo del maestro de Maján, don Florentino del Poyo Carrasco.

Felicitemos al nuevo matrimonio y familias respectivas.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa de nuestro amigo y paisano Demetrio Asensio.

Felicitemos al venturoso matrimonio.

Petición de mano

Por doña Paula Oñate, viuda de don Gabriel García, y para su hijo, el competente médico de Muro de Agreda, don Celedonio García Oñate, ha sido pedida la mano de la simpática señorita soriana, Martina Borque Pérez, hija de nuestro buen amigo don Marcelino Borque.

La boda ha quedado fijada para muy en breve.

Felicitemos al futuro matrimonio y a sus familiares.

Matricula de Enseñanza no oficial

Queda abierta la matrícula en la Escuela Normal del Magisterio de Soria, durante todo el mes de abril para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios. (Plan de 1914 y cursos preparatorios del 1931).

Buen servicio

Días pasados, en la calle de Caballeros de esta ciudad, la Rondá Volante de Censuses sorprendió a un individuo que traía escondidos en un carro de leña unos kilos de tocino, jamón, chorizos y manteca, siendo decomisados.

La revista «Electron»

Hemos recibido el segundo número de la importante Revista «Electron» la que trata de la radiodifusión y similares, que se publica en Madrid los días 1 y 15 de cada mes y de la que es director, nuestro distinguido amigo don Virgilio Soria.

Agradecemos el envío.

El mes de Abril

Comenzó cayendo sobre nuestra ciudad el pasado domingo al atardecer una formidable granizada, quedando en poco tiempo el suelo completamente cubierto.

La temperatura ha variado, siendo más agradable.

Hoy ha amanecido un día espléndido.

Se restablece la pena de muerte

Ha quedado restablecida la pena de muerte, en un sentido limitado.

Caerán dentro de esta pena los atracedores y robos a mano armada, la tenencia de explosivos y los que causen daños en las vías férreas y servicios públicos.

Todos estos delitos serán juzgados por los Tribunales de Urgencia.

De carreteras

Han quedado terminadas las obras de conservación del firme de los kilómetros 9 al 19 y 1 al 14 de la carretera de tercer orden de Cidones al Valle de Regumiel y Vinuesa a Montenegro de Cameros ejecutadas por el contratista don Julio Herrero.

Viaje de estudios a Andalucía

Nos informan de la Inspección de Primera enseñanza, que con el fin de que los señores Maestros nacionales puedan preparar con anterioridad y celebrar con el mayor esplendor la fiesta de la República el día 14 de Abril, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, la salida anunciada para el día 3, queda retrasada hasta el 16 de Abril.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de Oficial de esta Sección administrativa de Primera enseñanza, don Francisco Poná y Ramos.

Deseamos a dicho señor que su estancia entre nosotros le sea grata.

Ciudadanía de Honor

En la «Gaceta» aparece el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros: «Artículo único. Un ciudadano ejemplar, recibirá el 15 de abril, como distinción suprema de la Nación, el nombramiento de Ciudadano de Honor».

Fallecimiento

En Madrid, el día 30 del pasado marzo, falleció doña Idefonsa González Fernández, familiar de nuestro buen amigo don Elias, al que hacemos presente nuestra condolencia.

Instituto de Burgo de Osma

Durante todo el presente mes de abril, los alumnos de Bachillerato que deseen dar validez académica a sus estudios en el Instituto Elemental de Burgo de Osma, podrán dirigir sus instancias al señor Director de dicho Centro docente.

Los exámenes se verificarán en la primera quincena de junio por el orden y en los días que se anunciarán en el tablon de edictos de dicho Centro.

Oposiciones

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para auxiliares del Cuerpo de Prisiones, ha obtenido plaza don Angel Ruiz Tutor, Secretario del Ayuntamiento de Navalvaro. Enhorabuena.

Los «cacos» trabajan

En nuestra capital siguen campando a sus anchas la gente maleante y los amigos de lo ajeno, pues noches pasadas fueron «visitados» algunos domicilios por gente desconocida, causando sustos a los vecinos.

El miércoles último en la casa propiedad de don Cecilio García, unos «cacos» intentaron descerrajar la puerta de un piso, no logrando su intento.

—El sábado último, unos desconocidos penetraron en una casa de la calle Zapatería y recorrieron algunas habitaciones, pero al intentar pasar a otra, el ruido de la puerta al abrirse les hizo salir huyendo.

—Según nos dicen, también en una casa de la calle de Numancia un individuo entró sin duda a pedir limosna, saliendo al poco rato con tres abrigos flamantes sobre sus hombros.

—En el comercio de curtidos de don Bandillo Ruiz, quiso darse un palanquetazo muy de mañana, no consiguiendo los autores su intento por hallarse la puerta asegurada por dentro con un fuerte aldabón.

Denunciamos estos hechos a la Policía, por si esta no tiene conocimiento de los mismos.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

Suscripción popular

para adquisición de un saxofón con destino al joven músico soriano Manuel Guzmán

	Pesetas
Suma anterior	82,50
Don Josefú	5,00
Don Felipe Ruiz	5,00
Su tío	5,00
Un soriano	1,00
Eugenio Acha (Ingeniero Agrónomo)	5,00
Don Román Herrero	5,00
Modesto Pérez	5,00
Saturnino Dueños, Burgo de Osma	5,00
Un señor, un décimo de lotería número 39.649	
TOTAL	118,50

Continúa abierta la suscripción en la redacción de este periódico.

blanko

FOTOGRAFO CABALLEROS, 2

Jabones URBION

Los más recomendables

MISCELANEA

La Directiva de la izquierda republicana

Ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Azarín; vicepresidente, don Marcelino Domingo; secretario general, don José Salmerón; y vocales los señores Casares Quiroga, Sánchez Covisa, Sevilla, Seijas, G. Becerra, Viguri, Cremades, Franco, Valentín Álvarez, Muñoz, Andrés, Alvarez Sexteire, Artal, Pérez Carballo, Pi y Suñer y Ruiz Fanes.

Roban alhaja y dinero por valor de 25.000 pesetas

MADRID. — En el piso primero izquierda de la casa número 20 de la avenida de Pi y Margall, domicilio de doña María I usi Pérez, y en ausencia de ésta, entraron ayer ladrones, que se llevaron alhajas y dinero por valor de 25.000 pesetas.

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 — SORIA
 En el hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.
 Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.
 «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria
 se vende en el

Kiosco del Libro

recibos-talonarios
 de todas clases
 MUY ECONOMICOS
 en esta imprenta

«Italia»

Compañía de Navegación
 Para informe en Soria
 Martín Gonzalo Jodra

«La Voz de Soria»

se halla de venta en
 MADRID, en el kiosco
 de la calle de Alcalá,
 — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MASON DORE

Doctor Gaya Tovar

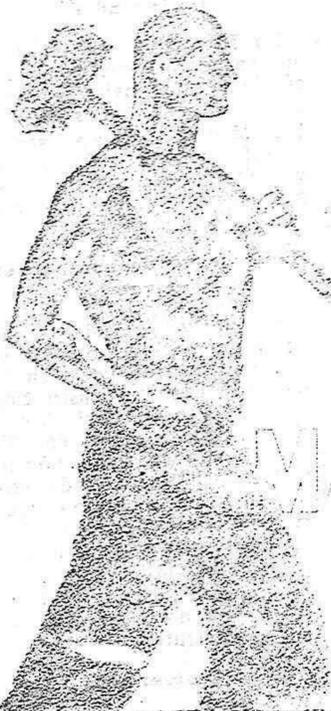
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
 PARTOS DISTOCICOS
 ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATREMA

MARQUES DEL VADILLO 8 1.º
 SORIA

CIUDAD UNIVERSITARIA

LOTERIA



PREMIO MAYOR 7.500.000 Ptas.

¡CONTRA EL DOLOR!
 Jugar a la lotería de la Ciudad
 Universitaria es contribuir a
 remediarlo.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
 Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses. 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100 »

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancia
 de operados

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL EN
 BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 122.478.072

| Accidentes » 328.110.695

Cam. 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 990.504

| Accidentes » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO,
 INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
 MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

GRAN ALMACEN DE

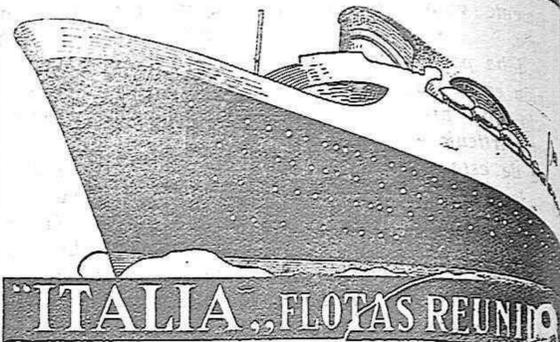
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 := Teléfono, 41 := SORIA

DOMINGO MODREGO



ITALIA. FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA — BUENOS AIRES

19 de Abril **Conte Biancamano** De Barcelona
 ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

30 ABRIL **OCEANIA** de Gibraltar
 ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

1 MAYO **VIGILIO** De Barcelona
 ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

11 ABRIL **VULCANIA** De Gibraltar

20 ABRIL **REX** De Gibraltar

25 ABRIL **ROMA** De Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

4 MAYO **DUILIO** De Gibraltar
 ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona Río Amazonas (Norte Brasil)
 Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso

Línea mensual para Australia

Gran Crucero de Turismo a Oriente

VULCANIA

29 Abril de Gibraltar. 30 Abril de Palma. Pídanse informes

«Italia-Cosulich Lloyd Triestino»

Agencia General:

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 3-4-34)



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Zallero tipográficos de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

= = = pagarés, etc., etc. = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA